

## ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. de Acta: 1

<b>Tipo de Acta:</b>	<b>Parcial</b>		<b>Definitiva</b>	x
<b>Tipo de Contratación:</b>	CATALOGO ELECTRONICO			
<b>Código Proceso No.:</b>	ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002328348, Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-05-2023			
<b>Objeto de Contratación:</b>	ADQUISICION DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON – AZCA.			
<b>Valor del Contrato:</b>	USD 678,30 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON TREINTA CENTAVOS) SIN INCLUIR IVA			
<b>Plazo de Ejecución:</b>	45 días calendario			
<b>Anticipo:</b>	No Aplica			

### 1. COMPARECIENTES

En la Ciudad de Quito con fecha 03 de Marzo del 2023, siendo las 15h00, se reúnen en las oficinas de la Administración Zonal Calderón, ubicada en la Av. Giovanni Calles N.-976 y Av. Padre Luis Vaccari, el Lic. Fernando Almeida C., en calidad de Administrador de la Orden de Compra N° CE-20230002328348, Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-05-2023 y por otro lado la Ing. Jenny Pinos Tacle en calidad de Técnica NO interviniente, y el contratista señor **TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR**, con el fin de suscribir el Acta Entrega Recepción Definitiva de la **ADQUISICIÓN DE 30 SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN.**

### 2. ANTECEDENTES

De conformidad a la Resolución de Inicio N° AZCA-R-2023-09, del 2 de Febrero de 2023, el Administrador Zonal Calderón Subrogante, Resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el inicio del proceso de compra por catálogo electrónico CATEMDMQ-AZC-05-2023, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA, de acuerdo a los términos de referencia y presupuesto referencial, elaborados por la Dirección Administrativa y Financiera de la AZCA.

Artículo 2.- Autorizar al área de contratación pública la ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA, por medio del catálogo [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General Resoluciones del SERCOP, por un valor de cuatro mil doscientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos, (USD 4.236,00) sin incluir IVA.

Artículo 3.- Designar al Lic. Fernando Almeida, Servidor Municipal, como Responsable de la orden de compra.

Con fecha 07 de febrero del 2023 fue aceptada la Orden de Compra N° CE-20230002328348, por la contratista TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR, con RUC 1700505835001.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS					
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN				V. Total sin IVA
1	Silla de visita MARCA: Marca - BASE/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: En polvo microtexturada mediante un sistema de aplicación electrostática secado al horno. - BASE/ESTRUCTURA: Tubo metálico redondo diámetro 1 - DIMENSIONES: Referencia Gráfica adjunta - UBICACIÓN: Oficinas de operativos si por su profesión reciben visitas. - ENSAYO CARGA ESTÁTICA: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2 - VAE: 40% - BASE/REGATONES: En poliamida de ø 1 - ASIENTO/ESPALDAR/ESTRUCTURA INTERNA: Madera terciada. - CÓDIGO: S-V - UNIDAD: Unidad - ENSAYO DURABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3 - BASE/SOLDADURA: Suelda MIG - ASIENTO/ESPALDAR/TAPIZADO ASIENTO Y ESPALDAR: Tela tipo TEXTURA "C" CONTRAC, Escorial 100% Acrílico, color gris claro				USD 678,30
<b>4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN</b>					
El proveedor entrega a cabalidad las <b>30 SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON</b> , a entera satisfacción y cumplir con las condiciones generales de los Términos de Referencia y especificaciones técnicas descritas en la Orden de Compra <b>ADQUISICION DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON – AZCA</b>					
<b>5. CONDICIONES OPERATIVAS</b>					
Basado en la documentación que consta en el expediente del proceso de la Orden de Compra N° 20230002328348, Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-05-2023 para la <b>ADQUISICION DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON – AZCA</b> . En mi calidad de Responsable, tengo a bien informar lo siguiente:  El contratista cumplió con las condiciones de entrega de los siguientes bienes:  30 Sillas para el Auditorio de la Administración Zonal Calderón					
<b>6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS</b>					
Plazo Contrato		45	días		
Fecha de adjudicación del Compra		07 de Febrero de 2023			
El contrato Inicia		Desde el 07 de Febrero del 2023	X	Disponibilidad del Anticipo	
Fecha de Finalización del contrato		23 de Marzo 2023 de acuerdo a Convenio Marco			
Fechas de Cumplimiento Efectivo		Periodo 1	Duración	07 de Febrero 2023 al 03 de Marzo 2023	Estado Ejecutado
<b>7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA</b>					

VALORES ENTREGADOS			VALOR ORDEN DE COMPRA + IVA	**ANTICIPO 50%		
			759,70	No Aplica		
No. facturas (relacionado con el periodo)	Valor en Facturas (Sin IVA)	12% IVA	A Total + IVA	B Valor del Anticipo	C Valor de la Multa	D Valor a Pagar al Proveedor (A-B-C)
1	678,30	81,40	759,70	No hay Anticipo	00	759,70
VALORES PAGADOS A LA FECHA			759,70	0,00		
SALDOS FINALES			00,00			
Valor a pagar en números y letras			759,70 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON SETENTA CENTAVOS) valor que incluye IVA 12%.			

<b>Causa de la multa</b>	<b>No hay Multa</b>		
<b>**ANTICIPO</b>	<b>No hay</b>		
<b>8. CONSTANCIA DE LA RECEPCION</b>			
El Responsable de la Orden de Compra N° 20230002328348, Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-05-2023, para la <b>ADQUISICION DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON – AZCA</b> , Lcdo. Herman Fernando Almeida, indica que el proveedor cumplió con lo establecido en Los Términos de Referencia.			
<b>9. OTROS EN CIERTOS CASOS</b>			
<b>No Aplica</b>			
<b>10. ENTREGA RECEPCIÓN / CONCLUSIÓN</b>			
El Responsable de la Orden de Compra deja constancia de que el Sr. <b>TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR</b> , ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la Orden de Compra N° 20230002328348, Proceso N° CATE-MDMQ-AZC-05-2023, para la <b>ADQUISICION DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON – AZCA</b> y Términos de Referencia.			
Por lo expuesto se recibe el servicio de esta contratación a entera satisfacción y se procede a suscribir la presente Acta -Entrega Recepción Definitiva.			
Se deja constancia que no se aplican multas ni sanciones			
<b>11. ACEPTACIÓN</b>			
Las partes declaran que aceptan el presente documento, de lo cual dan fe y suscriben en tres ejemplares del mismo contenido en el Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Marzo de 2023.			
<b>11. RESPONSABLES DE LA SUSCRIPCIÓN</b>			
<b>Responsable Orden de Compra</b>	Lic. Herman Fernando Almeida Clavijo	<b>Técnico No Interviniente</b>	Ing. Jenny Pinos Tacle
<b>Cargo:</b>	Servidor Municipal RESPONSABLE DE BIENES MUEBLES	<b>Cargo:</b>	Servidora Municipal RESPONSABLE DE BIENES MUEBLES
<b>Contratista:</b>	Sr. Tello Arteaga Víctor Hugo Edgar	<b>Observador:</b>	Lic. Herman Fernando Almeida Clavijo
<b>RUC:</b>	1700505835001	<b>Cargo:</b>	Servidor Municipal RESPONSABLE DE BIENES MUEBLES